



**ACTO DE RECONOCIMIENTO  
DE EXISTENCIA DE EDIFICACIONES**

<b>760011180052</b>	<b>Fecha de Expedición:</b>	<b>Radicación</b>
	Año: 2018 Mes: 04 Día: 13	760011180052
		2018-01-24

El Curador Urbano Uno de Santiago de Cali, en uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley 2150 de 1995, La Ley 388 de 1997, La Ley 810 de 2003 y el Decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que el solicitante cumplió la totalidad de los requisitos exigidos para la expedición del presente acto administrativo especialmente la Declaración Juramentada de Antigüedad ( Numeral 4 del Artículo 2.2.6.4.2.2 Decreto 1077 de 2015), que se entiende prestada por la presentación de la solicitud, reconoce la existencia de la siguiente edificación:

**ARTICULO 1º. POR MEDIO DEL PRESENTE ACTO SE HACE RECONOCIMIENTO DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE.**

Tipo de Proyecto : VIVIENDA UNIFAMILIAR

Barrio o Urb.: MARIANO RAMOS Código Barrio: 1601 Comuna: 16

Dirección : K 49 C # 42 -70

Nº Predial: H041100070000 M.I. 370-158208

**ARTICULO 2º.** Para la correcta aplicación de las disposiciones que se establezcan en la presente Resolución, se tendrá en cuenta la siguiente información:

Propietario (a): LUZMILA SANCHEZ DE SUAREZ

Identificación: CC.  Nit  Nº 38997989 De:

Uso de suelo: N/A Fecha: N/A Código: N/A Imp. Delineación: 000000012404 Estado: DEBIDAMENTE CANCELADO

Profesional : JAIME EVELIO MEJIA MURILLO Matrícula: 7670014426 VLL

Ingeniero calculista: JULIAN PASTOR FRANCO TELLO Matrícula: 7620256387 VLL

Delineación U. Nº 201741320300203392 Expedida: 19-12-2017 Área Actividad: RP Tratamiento: C2 Estrato: 2

USO GENERAL	USO ESPECÍFICO	Cantidad de Unidades según Uso General							Áreas M <sup>2</sup> Existentes	ALTURAS		AREAS M <sup>2</sup> Existentes	
		Cantidad			Estacionamientos			Dep		Nº de Edific	Nº de Pisos	Área del Lote	Existentes
		Antig	Nuev	Total	Particul	Visit.Int	Visit.ext						
VIV	UNIFAMILIAR	1	0	1	0	0	0	0	1	1	Área Libre	35.85	
											Área 1º Piso	139.15	
											Área 2º Piso		
											Área 3º Piso		
											Área 4º Piso		
											Área 5º Piso		
											Área 6º Piso		
											Área 7º Piso y mas		
											Pisos Inferiores		
											Área Total	139.15	

**ARTICULO 3º.** El presente Acto Administrativo queda ejecutoriado una vez culmine la notificación a vecinos y se resuelvan los recursos de reposición y/o de Apelación que se llegaren a presentar.

**COMPLEMENTACIONES y PARAMENTOS:**  
Carrera 49 C: (Vía Local Mínima) según proyecto urbanístico. Antejardín de 2.00 metros, vía de 8.00 metros.

**ARTICULO 4º.** Contra el presente acto proceden los Recursos de reposición ante el Curador Urbano Uno y el de Apelación ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

 Arquitecto Revisor <b>INES EUGENIA HOYOS</b>	 Curador Urbano <b>DARIO LOPEZ MAYA</b>
---	---

DIGITÓ: C SALAMANCA.



**CURADURIA URBANA UNO**

*Santiago de Cali*

Hoy 08 de Mayo de 2018, la Resolución  
No. 760011180052 de Abril 13 de 2018  
quedó en firme.

**DARIO LOPEZ MAYA**

*Curador Urbano Uno  
Santiago de Cali*